

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA:

Consultoría "Evaluación de impacto de los proyectos de asistencia legal implementados en la frontera norte"

Programa: ICLA – Información, orientación y asesoría legal Ubicación: Ciudad de Quito con viajes a la frontera norte Duración: Dos meses

Introducción:

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) es una Organización No Gubernamental internacional, de carácter independiente y humanitario. Fue establecida en 1946, tiene base en Oslo y actualmente opera en aproximadamente 20 países a nivel mundial.

NRC en Colombia empezó sus operaciones en 1991, inicialmente como miembro del Consorcio de PCS y más tarde como ONG operacional con oficina central en Bogotá y oficinas de terreno en Pasto (Nariño), Cúcuta (norte de Santander) y Santa Marta (Magdalena). En 2011/2012, oficinas de terreno fueron establecidas en Tumaco (Nariño) y Ocaña (norte de Santander). Con efecto de promocionar y proteger los derechos de la población colombiana en necesidad de protección internacional (PNPI), NRC Colombia creó un programa regional para la atención de refugiados implementado en Ecuador, Venezuela y Panamá inscrito en el marco general del Plan de Acción de México.

NRC comenzó su trabajo en Ecuador en 2009, este programa está orientado a:

- Fortalecer la capacidad de autoridades locales y de socios locales para proporcionar una mejor atención a la población en necesidad de protección internacional y la implementación de mecanismos de protección para la determinación del status de refugio,
- Brindar información, orientación y asistencia legal a la población refugiada para que puedan reclamar sus derechos básicos y acceder a los procesos de RSD.
- Incidir en la política pública del país con el fin de mejorar las condiciones de vida y en particular la integración local de los y las personas en necesidad de protección internacional.

Desde el año 2011 el Servicio Jesuita para Refugiados (SJR) implementa parte de los proyectos de asistencia legal a personas en necesidad de protección internacional en la frontera norte del país y en Sucumbíos en colaboración con NRC.

1. Antecedentes

El impacto del conflicto interno armado y la violencia en Colombia siguen generando la salida de personas en busca de protección internacional hacia los países fronterizos.

Ecuador es el primer país en Latinoamérica de recepción de personas refugiadas. De las más de 54.000 personas que tienen la condición de refugiada, más del 98% es de nacionalidad colombiana cuya puerta de entrada al país es la frontera norte que comparte con Colombia.

Desde mediados del año 2012 el procedimiento en Ecuador para solicitar el refugio se ha endurecido, haciendo cada vez más complicado que la gente pueda acceder a una documentación adecuada que les otorgue una estancia regular en el país.

Esta falta de documentación viene asociada con una limitación constante para acceder a los derechos más básicos por parte de las Personas en Necesidad de Protección Internacional (PNPI).

2. Contexto

A través del proyecto de asistencia legal o ICLA (por sus siglas en inglés: information, counseling and legal assistance) NRC y su socio local, el SJR, ofrecen servicios de información, orientación y asistencia legal a PNPI, además se realizan acciones de incidencia y capacitaciones.

El proyecto ICLA está financiado por dos donantes y se implementa en 4 oficinas del socio local en la frontera norte de Ecuador, Tulcán, San Lorenzo, Esmeraldas y Nueva Loja.

Todos los proyectos están dirigidos a brindar servicios legales de calidad y a tiempo a las personas en necesidad de protección internacional que se encuentran en Ecuador.

Los proyectos consisten en mejorar el entorno de protección de las PNPI colombianas en Ecuador.

Como objetivos específicos apuntan a fortalecer la capacidad de las PNPI para reclamar y ejercer sus derechos básicos y los instrumentos nacionales y regionales sobre protección internacional para personas en necesidad de protección internacional colombianas.

3. Objetivo general de la evaluación

La presente evaluación busca:

- a) Establecer en qué medida los proyectos se están realizando de conformidad con los resultados y entrega de los productos planeados.
- b) Identificar las buenas prácticas implementadas por parte del socio y de NRC en la implementación de los proyectos con el fin de establecer y consolidar lecciones aprendidas.
- c) Identificar vacíos y aspectos por mejorar en la implementación de los proyectos con el fin de proponer mejoras en la calidad de los proyectos.
- d) Medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios frente a la calidad de los servicios legales recibidos en los proyectos implementados.

Como resultado, las observaciones, conclusiones y recomendaciones serán tomadas en cuenta para la implementación de los siguientes proyectos de NRC en Ecuador.

4. Objetivos específicos

La evaluación final se centrará en la medición de la calidad de los resultados obtenidos y el impacto generado por los proyectos con el fin de establecer conclusiones, consolidar buenas prácticas y realizar recomendaciones orientadas a futuras intervenciones.

Los objetivos específicos son:

- Valorar la eficacia. Conocer el grado de consecución de los objetivos de los dos proyectos en función de los resultados.
- Medir el grado de ejecución, la eficiencia y la calidad de los resultados obtenidos y los recursos empleados para la consecución de los mismos.
- Medir el impacto para conocer los efectos a medio y largo plazo que la intervención tiene sobre los/as beneficiarios/as y la población de acogida.
- Valorar si los proyectos están cubriendo las necesidades de la población colombiana en necesidad de protección internacional en Ecuador.
- Medir el valor agregado de la implementación de los proyectos a través de un socio local
- Medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios de los servicios legales
- Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas con el fin de asegurar la calidad de posibles intervenciones futuras.

5. Beneficiarios/as de la evaluación

Los beneficiarios de la evaluación serán:

El Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) como socio local implementador de una parte de los proyectos.

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) en concreto para el programa Refugio y en general como parte de la operación que se desarrolla en los cuatro países de la región.

Los beneficiarios de servicios legales en la frontera norte de Ecuador en el marco de los proyectos NRC/ SJR.

6. Criterios de evaluación

La evaluación se centrará en el nivel de resultados y deberá agruparse en torno a cinco criterios: eficiencia, eficacia, impacto, nivel de satisfacción y sostenibilidad.

- **Eficiencia:** el grado en que los recursos (fondos, tiempo, recursos humanos...) se han traducido en resultados.
- **Eficacia:** el grado en el que se han alcanzado los objetivos de los proyectos.
- Impacto: el grado de los efectos de la intervención.
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios con respecto al proyecto
- Sostenibilidad: Probabilidad de que los beneficios de la intervención perduren a largo plazo.

7. Enfoque metodológico

Durante la evaluación se utilizarán una metodología participativa y procedimientos que permitan obtener la información necesaria. Entre otras técnicas podría realizarse: visitas in situ, grupos focales con beneficiarios, asistencia a entrevistas, revisión de expedientes de forma concertada y en coordinación con el socio de NRC. Durante la consultoría deberán analizarse las fuentes de información pertinentes como: informes internos y externos, archivos físicos y digitales de los proyectos, así como cualquier otro documento necesario para llevar a cabo la consultoría. Además, el/la consultor/a deberá realizar encuestas y entrevistas, así como cualquier otro método cualitativo o cualitativo que necesite para presentar el informe final de la evaluación. La metodología y los procedimientos deberán describirse en un plan de trabajo inicial y describirse pormenorizadamente en el informe de evaluación final, dicho informe deberá contar, además, con los instrumentos utilizados para reunir y analizar los datos.

8. Productos esperados

El/ la consultor/a será responsable de presentar los siguientes productos a la oficial ICLA en Quito encargada de los proyectos a evaluar y al Coordinador de país además de obtener el visto bueno programático de la gerencia del programa de refugio:

- Un plan de trabajo inicial donde se describa la metodología a utilizar y los instrumentos a analizar. Dicho plan de trabajo deberá incluir un cronograma de las actividades a realizar durante toda la consultoría que implicará visitas a las oficinas del Servicio Jesuita a Refugiados en San Lorenzo, Esmeraldas, Tulcán, Nueva Loja y Quito y las del Consejo Noruego para Refugiados en Quito.
- Borrador de los instrumentos a utilizar para recabar información de las fuentes primarias: entrevistas, encuestas, etc.
- Un borrador del informe final que deberá ser presentado en los siguientes 15 días de la finalización del trabajo de campo que deberá ser validado por el SJR y NRC, los cuales podrán aportar observaciones sobre el mismo.
- El informe final de evaluación deberá ser aprobado en los 15 días siguientes a la aprobación del borrador. El informe deberá tener una extensión de 30 hojas máximo (sin anexos) y deberá contar con un resumen ejecutivo (máximo 3 hojas) donde se resuman la descripción de los proyectos, el contexto, el propósito de la evaluación, la metodología utilizada y las principales observaciones, conclusiones y recomendaciones.
- Un anexo con los soportes y la documentación utilizada para el estudio.

9. Cronología y productos esperados

PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Primero:	
Plan de trabajo y cronograma de actividades	19 de septiembre
Segundo:	
Realización de la evaluación y trabajo de campo	
	Duración de la consultoría
Tercero:	
Presentación del borrador del informe final de evaluación	
	1 de noviembre de 2014
Cuarto	15 de noviembre de 2014
Presentación del informe final de evaluación	

10. Perfil

Educación y experiencia profesional:

- ✓ Profesional universitario/a con especialidad en ciencias sociales u otras profesiones afines (grado de maestría).
- Experiencia de trabajo en Evaluación de Programas y Proyectos de desarrollo de al menos 3 años.
- ✓ Experiencia técnica en diseño de evaluaciones de resultados, instrumentos de recolección de datos y análisis de información con experiencia en el uso de metodologías de evaluación.
- Habilidad para la redacción de documentos técnicos en un lenguaje comprensible.

- ✓ Se valorará positivamente conocimientos sobre el marco lógico y experiencia de trabajo con organizaciones internacionales.
- ✓ Se valorará positivamente conocimientos en legislación internacional y nacional sobre refugio y experiencia en trabajo con grupos vulnerables en terreno.

Competencias:

- ✓ Excelente nivel de español escrito y hablado y redacción de informes.
- ✓ Disponibilidad para viajar a la frontera norte de Ecuador.
- ✓ Flexibilidad, iniciativa y capacidad de análisis.
- ✓ Buen conocimiento del paquete Office Microsoft.

11. Duración

La duración de la consultoría será de dos meses a partir de la firma del contrato.

12. Forma de pago

La forma de pago será la siguiente:

- 30% contra entrega y aprobación del plan de trabajo y cronograma de actividades que deberá ser presentado a los 15 días de la firma del contrato.
- 70% contra entrega y aprobación del informe de evaluación final que deberá ser entregado en los 10 días siguientes a la aprobación del borrador.

El monto a recibir es neto. Los viajes a las ciudades de la frontera que requiera el/ la consultor/a para recabar la información necesaria correrán a cuenta del/ a consultor/a.

13. Condiciones

- Contrato de prestación de servicios profesionales con una duración de 2 meses.
- Disponibilidad: 15 de septiembre de 2014

PROCESO DE SELECCIÓN

Quienes estén interesados por favor ingresar a la página web www.nrc.org.co y diligenciar el formato de hoja de vida y enviarlo con carta de motivación al siguiente correo electrónico: application@nrc.org.co indicando en el asunto: "Consultoría: evaluación de impacto de los proyectos de asistencia legal en frontera norte de Ecuador" y nombre completo.

Fecha límite de aplicación 31 de agosto de 2014, hasta las 5:00 p.m. hora Colombiana.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.